

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS MRH CONSULTORES EMPRESARIALES CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de marzo de 2019, a las 9:00 a.m., en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida 12 de Octubre N24-831 y Colón, de esta ciudad de Quito, se constituye en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía MRH CONSULTORES EMPRESARIALES CÍA. LTDA., en calidad de socios: Grace Clelia Ramos Nuñez e Iván Santiago Mayorga Ramos, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía.

Consecuentemente, por encontrarse la totalidad del capital suscrito de la compañía renuncian a la convocatoria y al tenor de lo dispuesto en los Artículos 119, 238 y siguientes de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros presentados correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 y el Gerente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-**

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba por unanimidad y sin observaciones.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente mociona que de la utilidad neta generada durante el periodo 2019, esto es después de deducido la participación a trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 5% a la reserva legal, y la diferencia sea transferida a la cuenta de utilidades retenidas de la compañía.

Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad resuelve aprobar la moción presentada por el Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h45. Firman todos los presentes.



Ing. Iván Santiago Mayorga Ramos  
Presidente de la Junta

Socio



Sra. Gracé Clelia Ramos Nuñez  
Secretaria de la Junta

Socia